



TEPJF dio tres días a la Comisión Permanente para que se integre a Movimiento Ciudadano

Una vez más, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resolvió porque todos los grupos parlamentarios tuvieran representación dentro de la Comisión Permanente.

Ya que por medio de un comunicado, vinculó a la Cámara de Diputados a que determine en sesión de pleno qué diputación deja de integrar la Comisión Permanente y sume a la diputación que determine Movimiento Ciudadano (MC) para que la integre.

De igual forma emplazó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) a que en tres días lleve a cabo las gestiones necesarias para que la Comisión Permanente convoque al pleno de la Cámara de Diputados e integre de forma plural y representativa a dicha Comisión.

Y como segundo punto a que la Jucopo actualice el marco normativo para que se asegure que la integración de la Comisión será representativa para todos los grupos parlamentarios. La cual deberá de concretarse y entrar en vigor antes del inicio del próximo periodo de receso del Congreso de la Unión.

Estas medidas fueron aceptadas por mayoría de 5 votos en el pleno de la Sala Superior del TEPJF, quienes desde enero de este año han exhortado a la Cámara de Diputados y a su Junta a que se lleve dicha integración para asegurar la representación. De hecho destacaron que “en diversas resoluciones incidentales relacionadas con el incumplimiento de la sentencia principal, la Sala Superior reiteró la necesidad del cumplimiento de su sentencia”.

A su vez, la Sala Superior dio a conocer que impuso una amonestación en contra de las diputaciones que se han mantenido en contra de la integración del partido naranja.

Así como un apercibimiento a la Jucopo y la Mesa Directiva de la Comisión para que, en caso de no cumplir con lo determinado por el TEPJF, se impondrán medidas de apremio que correspondan. Tras la resolución, el MC, a través de su cuenta de Twitter, celebró la determinación del TEPJF y señaló que el tiempo se le acaba a Morena para llevar a cabo la integración. “Tic, toc, tic, toc... El tiempo se les acaba a Morena y a sus aliados para que respeten la ley y le den a Movimiento Ciudadano el lugar en la Comisión Permanente que por votos y respaldo popular le corresponde”.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/08/05/tepjf-dio-tres-dias-a-la-comision-permanente-para-que-se-integre-a-movimiento-ciudadano/>